

Contenido

1. **Investigación Multidisciplinar en Contaduría Pública de la UMSA**
2. **Manual de Pronunciamientos Internacionales de Control de Calidad, Auditoría, Revisión, Otros Encargos de Aseguramiento y Servicios Relacionados**
3. **Muestreo en Auditoría de Estados Financieros con base en la NIA 530**
4. **La NICC 1 Control de Calidad**
5. **“Auditoría” Independencia más Objetividad = Confianza**

Investigación Multidisciplinar en Contaduría Pública de la UMSA

Jorge Céspedes E.

Basarab Nicolescu (2010, pág. 22) se refiere al enfoque multidisciplinario como aquél que sobrepasa los límites disciplinarios pero que su objetivo sigue limitado al marco de la investigación disciplinaria; aporta un plus a la disciplina en cuestión, pero éste, está siempre al servicio exclusivo de la disciplina. Se la conoce también como “pluridisciplinariedad” y se refiere a un tema de investigación no solo en una disciplina sino en varias simultáneamente; o sea, se estudia un objeto por medio de varias disciplinas a la vez, sin que trasciendan los métodos aplicados.

Al presente, la comprensión del mundo se la ha realizado a través de la deconstrucción del conocimiento en fragmentos o disciplinas pequeñas, estructurando la ciencia en disciplinas y sub disciplinas cada vez más restringidas, que funcionan aisladamente con reglas propias y procedimientos propios. La multidisciplinariedad involucra intereses comunes en varios campos, con la profundidad científica avalada por cada disciplina. Si bien este enfoque no ha tenido mucho progreso, más por la desidia académica, que por la intelectualidad que la reclama, cualquier tema de estudio se enriquece al incorporar las perspectivas de varias disciplinas. En los hechos hay una actitud adversa a su aplicación. Las instituciones académicas se organizan, promueven y ejecutan sus actividades con criterios disciplinares individuales o de

subdisciplinas. La contratación y asignación y de sus recursos humanos se realizan con criterios eminentemente disciplinares. Podría atribuirse esto al desconocimiento de los gestores de esas prácticas, asociado al facilismo de hacer lo de siempre en detrimento de la innovación y el avance al ritmo de crecimiento del conocimiento.

La incorporación de la creatividad en la práctica de la investigación, cualquiera sea el estado en el que se encuentre, requiere de un acercamiento a la enseñanza y ejercicio de la investigación en el campo multidisciplinar e incluso, más allá, en la interdisciplina o transdisciplina. En el grado en que los perfiles profesionales asociados a un proceso investigativo sean más diversos, mayores posibilidades existirán de lograr estudios innovadores, con aportes más creativos. Si a esto se agrega una mayor asociación del uso de técnicas, instrumentos y procedimientos disciplinares, diseñando métodos o estrategias mixtas, los resultados pueden alcanzar una trascendencia mayor.

El procedimiento

Un investigador, científico o tecnólogo, formado con el conocimiento de cómo se desarrollan los procesos de investigación científica en diversos enfoques, cuáles son sus técnicas y herramientas, que sabe pensar con la lógica y la rigurosidad del método científico y con la amplitud de la aceptación de procesos abiertos a otras estrategias no dogmáticas, podrá abordar exitosamente diversos campos científicos a la vez, interconectarlos y construir un proyecto científico diverso y unificado. No se trata de abarcar el amplio campo de conocimientos de varias disciplinas, de por sí tan vastos que ni los propios especialistas disciplinares la alcanzan plenamente, sino de poseer una visión global y una cultura científica, tecnológica y social, capaz de sensibilizar la agudeza del criterio multidisciplinar que traspase las fronteras unidisciplinarias.

Lo multidisciplinario es un enfoque de investigación científica en el que se define un equipo de trabajo con especialistas de las disciplinas intervinientes. Se formula un problema macro común, del que se derivan objetivos o propósitos diferenciados para

cada una de las disciplinas. Cada disciplina investiga el área o campo empírico y teórico que le corresponde. No hay interrelación de disciplinas. Por tanto, los resultados y las conclusiones se obtienen también disciplinarmente. La solución del problema recibe la contribución de las disciplinas.

Por ejemplo, si se dese investigar el problema relativo a la "educación en contabilidad para la sostenibilidad y la responsabilidad social", en el enfoque multidisciplinar, los pasos serán los siguientes: 1) el tema es común a las disciplinas intervinientes y el problema es de desarrollo también común; 2) el equipo de investigadores, en el mejor de los casos, se conforma de un profesional en educación, uno en contaduría pública y otro en sociología; 3) se definen objetivos particulares para cada disciplina; por ejemplo, para el sociólogo el objetivo será el determinar modelos de conducta sostenible que beneficien a la sociedad. Al concluir la investigación, las conclusiones se formularán de manera diferenciada, por disciplina.

Contaduría Pública y el IICCFA

Como disciplina científica, la Contaduría Pública tiene un cuerpo teórico que fundamenta la investigación científica, basada en hechos problemáticos presentes en organizaciones económicas. Como actividad profesional, el contador público es experto en áreas contables, financieras, fiscales, de costos y de auditoría, pero que demanda el apoyo de otras disciplinas, como la Economía, Administración, Psicología y Sociología, el Derecho, las Matemáticas y los Sistemas de Información. La investigación científica, alimentada de esos campos del conocimiento, usa otras herramientas aplicadas necesarias y complementarias, como la Estadística e Investigación Operativa, los Modelos de Simulación, y las herramientas de las Nuevas Tecnologías de Información. El investigador contable se enfrenta al reto de adaptar su cultura académica a la empresarial, incluso con aquella sin tradición investigativa, como en las pequeñas y medianas empresas locales.

Zimmerman sugiere que, para desarrollar conocimiento científico en el área contable, en contabilidad de gestión, se debe recurrir a un paradigma de investigación basado en la economía; considera que la mayoría de las bases conceptuales para la innovación en investigación sobre contabilidad las proporciona la economía

(Zimmerman, 2001, p. 421). Adicionalmente, otras ciencias sociales proveerán el marco básico para el desarrollo de teorías contables.

En términos procedimentales, referidos a la Carrera de Contaduría Pública de la UMSA, corresponderá a su centro de investigación, el IICCFA que, con base en un cuerpo normativo innovador (reglamentos internos, líneas de investigación, plan estratégico), demande convenios con organizaciones públicas y privadas, y con otros centros de investigación de las carreras involucradas en sus líneas de investigación multidisciplinar. Los acuerdos definirán los alcances y las metas, las que incluirían la titulación múltiple en pre y posgrado, como una de sus ventajas. El soporte institucional deberá darse a través de la formación profesional universitaria, y de programas adaptados y adecuados a los grandes avances del conocimiento actual.

Referencias Bibliográficas

Nicolescu, B. (2010, Diciembre). *Methodology of transdisciplinarity: Levels of reality, logic of the included middle and complexity*. *Transdisciplinary Journal of Engineering & Science*, 1(1), 19-38.

Zimmerman, J. L. (2001, Diciembre). *Conjectures regarding empirical managerial accounting research*. *Journal of Accounting and Economics*, 32, 411-437.

Manual de Pronunciamientos Internacionales de Control de Calidad, Auditoría, Revisión, Otros Encargos de Aseguramiento y Servicios Relacionados

Carlos E. Gonzales A.

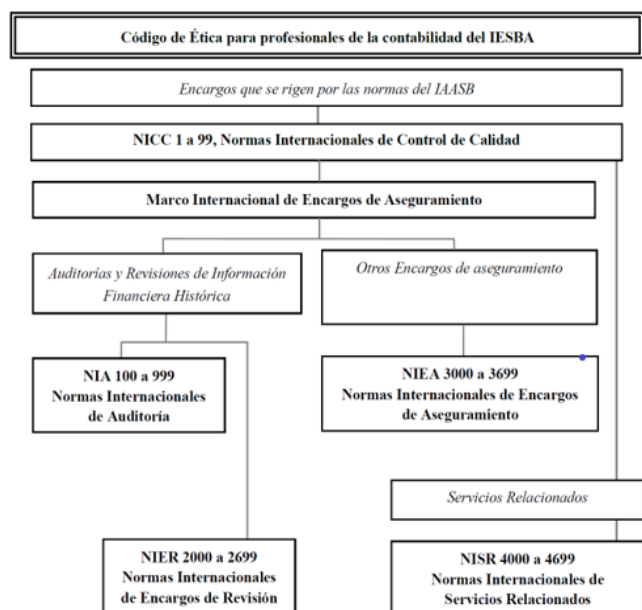
En abril de 2019, la Federación Internacional de Contadores (IFAC) publicó la traducción al español del "Manual de Pronunciamientos Internacionales de Control de Calidad, Auditoría, Revisión, Otros Encargos de Aseguramiento y Servicios Relacionados, Edición 2016 – 2017 del Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB); en tres volúmenes, publicado en lengua inglesa en 2016.

Este documento que recopila todos los cambios y mejoras a las normas profesionales emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB), que a la fecha se

encuentran vigentes en nuestro país; presenta el siguiente contenido:

Parte I
Normas Internacionales de Control de Calidad <i>Incluye la NIIC 1</i>
Auditorías de Información Financiera Histórica <i>Incluye las NIA de la 200 a la 899</i>
Notas Internacionales de Prácticas de Auditoría
Normas Nuevas y Revisadas que no han Entrado en Vigor <i>NIA 250 (Revisada)</i>
Parte II
Revisiones de Información Financiera Histórica <i>Incluye la NIER 2400 a la 2699</i>
Encargos de Aseguramiento, Excepto Auditores o Revisiones de Información Financiera Histórica <i>Incluye la NIEA 3000 a la 3699</i>
Servicios Relacionados <i>Incluye la NISR 4000 a la 4699</i>
Parte III
Calidad de la Auditoría
Marco de Aseguramiento

La estructura de los pronunciamientos emitidos por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB), es el siguiente:



Todos los pronunciamientos internacionales emitidos por el IAASB para cada tipo de encargo de manera específica, fueron adoptados en Bolivia mediante Resolución CTNAC 001/2016; por lo que dichos pronunciamientos son de aplicación obligatoria, para los diferentes tipos de encargo a los que se hace referencia.

El contenido inextenso de dicho documento, puede ser descargado directamente de la página de la IFAC (www.ifac.org). Es importante aclarar que, al ingresar a la misma, se les solicitará acceder a la suscripción gratuita para luego descargar las normas y demás documentos en idioma español. El "link" es:

<http://www.ifac.org/publications-resources/manual-de-normas-internacionales-de-control-de-calidad-auditor-revisi-n-otr-6>

Muestreo en Auditoría de Estados Financieros con base en la NIA 530

Sugar C. Flores C.

El informe del auditor independiente, en el párrafo relativo a la responsabilidad del auditor, menciona que el trabajo del auditor se realizó conforme a Normas Internacionales de Auditoría que exigen que cumpla con los requerimientos de ética; así como con la planificación y ejecución de la auditoría, con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de incorrecciones materiales. La pregunta que surge comúnmente es la siguiente: ¿cómo determinar el número de partidas a examinar por cada rubro que permita respaldar dicha afirmación? La respuesta se encuentra en el uso del muestreo, el cual implica la aplicación de procedimientos de auditoría a menos de 100% de las partidas que integran el saldo de una cuenta o clase de transacción, de acuerdo con la Norma Internacional de Auditoría 530.

Métodos de selección

El empleo de procedimientos de muestreo eficaces mejora el alcance, enfoque y eficiencia de la auditoría, por lo que al momento de diseñar una "muestra de auditoría", se debe tomar en cuenta el objetivo específico del procedimiento de auditoría.

En este momento el auditor se encuentra ante interrogantes muy comunes: ¿qué tipo de muestreo utilizar? ¿qué métodos serán los más adecuados? De acuerdo con la NIA 530, se tienen 2 tipos de muestreo:

- **Muestreo estadístico:** Es el tipo de muestreo que presenta las siguientes características:
 - a. Selección aleatoria de los elementos de la muestra.

b. Aplicación de la teoría de la probabilidad para evaluar los resultados de la muestra, incluyendo la medida de riesgo del muestreo.

- **Muestreo no estadístico:** Es aquel muestreo en el que el auditor estima el riesgo de muestreo utilizando el juicio y la experiencia profesional, en lugar de las técnicas estadísticas.

Asimismo, la NIA 530 en su Anexo 4 menciona los siguientes métodos de selección de muestra:

1. **La selección aleatoria:** Es la posibilidad que tiene un elemento de la población de ser incluido o no en la muestra. Este tipo de técnica es la más común, porque es posible determinar objetivamente las estimaciones de las características de la población.
2. **La selección sistemática:** Consiste en dividir el número de unidades de muestreo de la población por el tamaño de la muestra para obtener un intervalo uniforme de muestreo, el cual se mide con respecto al tiempo, al orden o al espacio.
3. **Muestreo estratificado:** Consiste en dividir a la población en grupos relativamente homogéneos, llamados estratos, se utiliza uno de los dos planteamientos: o se selecciona aleatoriamente en cada estrato, un número específico de elementos con respecto a la proporción y población completa; o se extrae el mismo número de elementos de cada estrato para ponderar los resultados.
4. **Muestreo por unidad monetaria:** Es un tipo de selección ponderada por el valor, en la que el tamaño, la evaluación y la selección de la muestra tienen como resultado una conclusión con valores monetarios.
5. **La selección incidental:** Es aquella en que el auditor selecciona la muestra sin recurrir a una técnica estructurada, sin embargo, el auditor evitará cualquier sesgo no consciente o previsible.
6. **Selección en bloque:** Implica la selección de uno o de varios bloques de elementos contiguos de la población. Los bloques se estructuran de forma que los elementos de una secuencia tengan características similares entre ellos y diferentes de otros elementos de la población.

Como se ha mencionado anteriormente, el objetivo del auditor es obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada con respecto a los riesgos valorados de incorrección material

mediante el diseño e implementación de respuestas adecuadas a dichos riesgos. Conforme a la Norma Internacional de Auditoría 330, el auditor puede dar respuesta a los riesgos a través de:

- a. **Procedimientos sustantivos:** diseñados para detectar incorrecciones materiales en las afirmaciones de la administración, comprenden:
 - Pruebas de detalle; y
 - Procedimientos analíticos sustantivos.
- b. **Pruebas de controles:** diseñados para evaluar la eficacia operativa de los controles en la prevención o en la detección y corrección de incorrecciones materiales en las afirmaciones.

Pruebas de Controles

El auditor diseña y realiza pruebas de controles si:

- Tiene expectativas de que los controles están operando eficazmente. Para determinar la naturaleza, momento de realización y extensión de los procedimientos sustantivos, el auditor tiene previsto confiar en la eficacia operativa de los controles.
- Los procedimientos sustantivos por sí mismos no pueden proporcionar evidencia de auditoría suficiente y adecuada en las afirmaciones.

Las pruebas de controles se pueden aplicar en todos los ciclos de un negocio, por ejemplo:

- Compras: Concordancia entre orden de compra, remisión y factura. Verificar que se haya seleccionado la mejor cotización; que se haya facturado el precio correcto; que se apliquen los descuentos pactados.
- Pagos: Que estén debidamente aprobados; que haya comprobantes que justifiquen el desembolso; que se haya pagado el importe correcto, y que esté bien registrado.
- Ventas: Que se facture con los precios correctos, exactitud de los cálculos, correcta aplicación del IVA, aprobación del crédito.
- Cobranzas: Cumplimiento de plazos, aplicación de descuentos, contabilización correcta.
- Sistemas: Que las modificaciones en los programas estén autorizadas, cumplimiento de normas de codificación, correspondencia entre programas fuentes y objetos.
- Personal: Autorización de las horas extras, días de licencia correctos.

Es importante mencionar que las pruebas de controles se realizan sólo sobre aquellos controles que el auditor haya considerado que se encuentran adecuadamente diseñados para prevenir, detectar o corregir una incorrección material en una afirmación.

Pruebas de Detalle

Los métodos que se usan para pruebas de detalle son los siguientes:

- Inspección del ciento por ciento (100%).
- Pruebas de partidas de alto valor.
- Identificación y revisión de partidas clave.
- Muestreo.

El muestreo implica la aplicación de procedimientos de auditoría a menos de cien por ciento de las partidas que integran el saldo de una cuenta o clase de transacción, de tal manera que el auditor pueda llegar a una conclusión sobre el total de la población. El muestreo es normalmente preferido para una población formada por un número grande de importes individualmente insignificantes que, en su conjunto, son materiales para los estados financieros, pueden ser:

- El riesgo potencial de una incorrección material en la población no es bajo.
- Existen debilidades de control interno.

Extrapolación de incorrecciones

Se requiere que el auditor extrapole las incorrecciones al conjunto de la población con el fin de obtener una visión general de la magnitud de la incorrección, pero dicha extrapolación puede no ser suficiente para determinar un importe que deba ser registrado. El equipo de auditoría debe considerar los aspectos cualitativos y cuantitativos de los errores identificados.

Conclusión

Consideramos que utilizar una técnica aprobada (muestro estadístico) representa una herramienta eficaz que eventualmente justifica que el trabajo de auditoría se ha desarrollado con planeación y estrategia, lo cual incide en la razonabilidad de la muestra y las conclusiones a las que se llegue tomándola como base. Es preciso mencionar que incluso en este caso el juicio profesional del auditor es imprescindible, porque complementa y perfecciona a los métodos estadísticos.

Fuentes Bibliográficas

“NIA 530 Muestro de Auditoría”, Normas Internacionales de Auditoría y Control de Calidad, IMCP, México, 2018.

“NIA 330 Respuesta del Auditor a los Riesgos Valorados”, Normas Internacionales de Auditoría y Control de Calidad, IMCP, México, 2018.

“NIA 700 Formación de la Opinión y Emisión del Informe de Auditoría Sobre los Estados Financieros”, Normas Internacionales de Auditoría y Control de Calidad, IMCP, México, 2018.

La NICC 1 Control de Calidad

Rubén Centellas E.

La norma de Control de Calidad, es la norma principal que habla sobre Control de Calidad a nivel de las firmas. Con este propósito da las referencias, los requisitos y las definiciones que se deben aplicar a las firmas de auditoría, cualquiera sea el tamaño de estas, para desarrollar y mantener actividades de alta calidad, en la firma y dentro de cada encargo. Está conformado por todas las políticas y procedimientos que se deben implementar, desarrollar, y crecer como una rutina dentro de la firma.

El Control de Calidad implica considerar muchos aspectos diferentes, como las responsabilidades de liderazgo en la calidad, la aceptación de aspectos éticos, la participación de todos los colaboradores y mantener la alta calidad del personal para involucrarse en ello. El compromiso en sí mismo para asegurarse de que la calidad se aplique correctamente en los encargos y durante las actividades.

Así que es un sistema muy complejo que debe implementarse en las firmas y requiere que todos los requisitos, en todo lo que está involucrado en el Control de Calidad, este correctamente definido y se aplique adecuadamente en la práctica. Entonces seguramente podrás lograr una mejor calidad.

Contar con un manual de Control de Calidad es importante, porque permite a la empresa obtener mejores resultados, con el propósito de lograr calidad en los servicios y, por lo tanto, en el producto final que se genera como producto del trabajo de auditoría. El producto final será de alto nivel, ya que todo lo que se necesite considerar durante el proceso se ha agregado correctamente, se ha obedecido, respetado y

hecho. De tal manera que podría ser desafío para las firmas, ya que todos estos requisitos deben estar definidos, no sólo de manera formal o por escrito, sino que, la norma debe ser entendida e internalizada por todos en la firma, y eso debe venir de arriba hacia abajo, de modo que todos lo puedan entender y lo apliquen correctamente.

Además, los requisitos contemplan muchos aspectos diferentes que a veces es difícil de cumplir, principalmente para las pequeñas y medianas firmas de contadores. Tener la capacidad de desarrollar adecuadamente todos estos requisitos, considerando la realidad de la firma y del mercado, las características particulares de los clientes. Aplicar los aspectos contenidos en la norma, es un desafío, debido a la falta de recursos tecnológicos, el capital humano, la estructura, los recursos financieros, personal con experiencia para generar un sistema de control de alta calidad, es realmente un desafío, principalmente para las firmas más pequeñas.

Sin embargo, una vez que el sistema de Control de Calidad ya está desarrollado e implementado, ayuda a la firma a ser más conocida y ser mejor reconocida por los clientes en el mercado, reduce los riesgos e impacta tanto ante el cliente, como también al equipo que está dentro de la firma. El equipo de trabajo dentro de la firma se vuelve más dedicado e interesado, una vez la estructura está bien conducida y bien equilibrada a través del sistema de Control de Calidad.

La manera de mejorar el Control de Calidad, es lograr la mejor comprensión posible de lo que implica un sistema de Control de Calidad. Hay que mirar y entender en qué se debe enfocar, qué se debe incluir en este sistema, comprender qué es obligatorio y qué no lo es, qué es un requisito y qué no, y lo más importante, es que debe aplicarse en un formato tan práctico que no se convierta simplemente en una guía o un manual que tenga referencias perfectas, ya que esto no es algo útil en la práctica.

Lo que se contempla dentro de las necesidades de un sistema de Control de Calidad, deben ser técnicamente adecuadas con las normas; sin embargo, se debe considerar las situaciones particulares en la práctica, y este equilibrio es desafiante. Por lo tanto, una vez bien conducido y bien entendido por la firma, permite grandes resultados.

La mayor responsabilidad de la firma, cuando se habla de control de calidad, tiene que ver con la idoneidad del personal que tiene un rol, no sólo dentro de la firma, sino en relación con él cliente.

Para el logro de este propósito es necesario encarar un programa de capacitación continuado, intentando mantenerse actualizado con todas las nuevas normas, las nuevas regulaciones y con la aplicación práctica.

El profesional necesita enfocarse en tener una gran interacción con otros profesionales porque esta es la mejor manera de lograr conclusiones positivas y consistentes. De modo que es una situación bilateral, es responsabilidad de la firma, pero también del profesional que necesita mantenerse actualizado sobre lo que está sucediendo.

“Auditoría” Independencia más Objetividad = Confianza

Erick P. Larrea L.

Existen muchos conceptos que se encuentran intrínsecamente relacionados en auditoría, uno de ellos es la “Independencia” y “Objetividad”. Si bien, auditoría tiene distintas definiciones dependiendo el objeto, ámbito o especialidad a la que se aplique, auditoría es un encargo de aseguramiento que consiste en brindar un grado de “Confianza” sobre la información generada por un ente a los usuarios que esperan ser informados de los resultados de una gestión, es decir que la auditoría es sinónimo de confianza.

Por consiguiente, si partimos de ese concepto, se puede establecer que ponderando la independencia y la objetividad podemos determinar el grado de confianza que respalda todo el proceso de la auditoría, incluso proyectándolo hacia el concepto de gobierno corporativo en una organización.

Conceptualicemos (Del glosario de términos del Instituto de Auditores Internos Theiia.org), podemos establecer que:

- **Independencia**
Libertad de condicionamientos que amenazan la objetividad o la apariencia de objetividad. Tales amenazas deben ser vigiladas para asegurar que se mantenga la objetividad a nivel del auditor individual, trabajo, función y organización.

▪ **Objetividad**

Es una actitud mental independiente, que permite que los auditores internos lleven a cabo sus trabajos con honesta confianza en el producto de su labor y sin comprometer de manera significativa su calidad. La objetividad requiere que los auditores internos no subordinen su juicio al de otros sobre temas de auditoría.

Para auditoría externa e interna, entre muchos elementos que pueden integrar sus componentes, citamos las más importantes que garantizan estas cualidades:

	Independencia	Objetividad	
Auditoría Externa	La designación del Auditor fue realizado en Junta Ordinaria de Accionistas La designación del Auditor fue realizado en Asamblea de Socios La designación del Auditor fue realizado por el dueño de la PyMe Se realizó un contrato donde se establece la independencia de la Auditoría Verificó que los socios y encargados de la auditoría no tengan algún grado de parentesco con los dueños y ejecutivos de la entidad Otros	Cumple con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas Planificó la Auditoría - NIA 300 Comprendió y evaluó los riesgos mas significativos - NIA 315 Evaluó el control interno - NIA 315 Evidenció sus hallazgos - NIA 500-599 Informe los Resultados - NIA 700 Otros	II CONFIANZA
+			
Auditoría Interna	El Auditor Interno depende del nivel Jerárquico mas alto de la organización NEPAI 1110 Se cuenta con un estatuto de la Unidad de Auditoría Interna Se cuenta con un Comité de Auditoría Interna Al menos uno de los miembros del Comité no participó en proceso de gestión de la entidad Cuenta con un Código de Ética de Auditoría Interna Firmado por los Miembros de su unidad Cuenta con la declaración de no tener ningún parentesco con los Socios, Ejecutivos y Personal de su Institución Otros	Cuenta con Pericia y Debido Cuidado Profesional NEPAI 1200 Realizó su planificación basados en riesgos NEPAI 2010 Comunicó Periódicamente a la Alta Dirección la ejecución de su plan NEPAI 2060 La Unidad de Auditoría Interna cuenta con un plan estratégico La unidad de Auditoría Interna cuenta son seguimiento de los indicadores de sus plan estratégico.	II CONFIANZA
+			

Por lo mencionado, la ponderación de cada uno de los componentes que enunciamos de manera general determinará el grado de confianza que cuenta el auditor al emitir su opinión como parte del control de calidad del encargo de auditoría.

Conclusión

La independencia y objetividad son "atributos" importantísimos en el grado de confianza de la opinión del auditor. Establecerla antes, durante y al final de su trabajo debe ser una preocupación y dedicación constante. Puede que se tenga el mejor memorando de planificación, los mejores papeles de trabajo y un informe con la redacción impecable, pero sin estos atributos, la opinión quedaría menoscabada en la función del propósito de nuestra profesión, que se basa en la "Confianza" de nuestra opinión para el interés público.

Contactos:

Humberto Quintanilla
 Coordinador del IICCFCA
 humbertoquintanillam@gmail.com
 Cel: (591 2) 70515717

Dirección:

Instituto de Investigaciones de Ciencias Contables, Financieras y Auditoría - IICCFCA
 Calle México N° 1790; Edificio Maria Reyna, Mezanine
 iiccfca.umsa@gmail.com
 Teléfono: (591 2) 495734

El contenido de cada artículo, opiniones y conclusiones vertidas; son responsabilidad exclusiva de sus autores; por lo que el IICCFCA; solamente recopila los mismos para su publicación y difusión académica y profesional.